

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN SU USO: FOTOCOPIADORA

El uso adecuado de la fotocopidora permite controlar los riesgos para su seguridad y salud (contactos eléctricos directos e indirectos, quemaduras, atrapamientos, irritaciones), para ello siga las siguientes recomendaciones:



RECUERDE:

NO MANIPULAR NUNCA EL INTERIOR DE LA MÁQUINA. No intente reparar o desmontar la máquina, póngase en contacto con el Servicio Técnico Oficial.

1



Lea el manual de instrucciones de la máquina antes de trabajar con ella.

2

El lugar donde esté situada la fotocopidora debe estar iluminado. Mantenga la tapa de la máquina cerrada cuando realice fotocopias, así evitará el impacto de la luz sobre los ojos.

3

Las rendijas de la máquina deben quedar libres de obstáculos (objetos, mobiliario), para así permitir una buena ventilación y uso de esta, evitando alcanzar altas temperaturas con el consiguiente riesgo de incendio.

4

En caso de atascos de papel, desconecte la máquina de la corriente (no desenchufe tirando del cable de alimentación, sino de la base del enchufe), evite el uso de pulseras o elementos que se puedan enganchar y extráigalo con cuidado para que el toner depositado no caiga sobre sus manos. El papel puede cortarle, mire antes dónde está atascado, y tenga en cuenta las indicaciones del panel y actúe de acuerdo con el siguiente punto (5)

5



Atención a la señalización de superficies calientes, espere a que se enfríe la máquina.

6

Coloque la máquina en zonas ventiladas o ventile la habitación dos o tres veces al día para renovar el aire.

7

No coloque nada sobre la superficie de la máquina, tal como vasos con líquidos que puedan derramarse, clips, etc.

8



Radiación láser: La fotocopidora al estar herméticamente cerrada, no presenta riesgo de radiación.

9



El toner no es un producto inocuo, manipúlelo con precaución, evitando espolvorearlo, use guantes (látex) para cambiarlo. En caso de que entre en contacto con la piel lávese con agua y jabón.

10



Los recipientes de los toner deben ser tratados y depositados en los recipientes destinados a tal fin.

Píldora nº 9.2 2025